



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

5720

ANUNCIO

Se hace público para conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia por Decreto de Alcaldía n.º 2024-3681 de fecha 8 de noviembre de 2024 ha dispuesto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición libre, de dos plazas de Administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Fraga así como la composición del Tribunal Calificador, el lugar, día y hora de la reunión del tribunal para la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes, así como el lugar, día y hora de celebración del primer ejercicio.

De conformidad con las bases, segunda, tercera y cuarta del proceso selectivo convocado por el M.I. Ayuntamiento de Fraga para proveer mediante concurso-oposición dos plazas de Administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Fraga publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca" número 248 de fecha 29 de diciembre de 2022, en el "Boletín Oficial de Aragón" número 36 de fecha 22 de febrero de 2023 y en el "Boletín Oficial del Estado" número 186 de fecha 2 de agosto de 2024.

RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS:

NOMBRE	DNI
ÁGUILA OTTO, IRENE	***2535**
AGUSTÍN PÉREZ, MARÍA NOHELIA	***4516**
CASANOVA MESALLES, MARÍA PILAR	***9727**
ESPITIA SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL	***5443**
GALERA BUISÁN, ANDREA	***1383**
LONCA AGUSTÍ, MARÍA PILAR	***8127**
PENA CABRERA, LAURA REBECA	***0084**
RAMIRO DOMENECH, CRISTINA	***0724**
RECHES MOLINA, ARACELI	***0753**
REINA RÍOS, ROCÍO	***0169**
SÁNCHEZ ZAMORA, MARÍA SARA	***5560**
TERUEL VILAS, MARÍA PILAR	***7526**

EXCLUIDOS: NINGUNO

TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente:

D. Albert Seres Molinero ; suplente: D.ª Silvia Torres Mur

Vocales:

D. Julio Pardos Molina; suplente: D. Alfredo Vizcarro Broto

D.ª Noelia Vera Rue; suplente: D.ª Carolina Gonzalo Escribano



D.^a Meritxell Lladós Martín; suplente: D.^a Sheila Millanes Bosch

D.^a Beatriz Aísa Martínez ; suplente: D.^a M.^a Carmen Sala Sabaté, quien actuará a su vez como Secretaria del Tribunal.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

RELACIÓN DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS

Lugar de celebración de la valoración de méritos: Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Fraga, el jueves 21 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas.

RELACIÓN DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

Lugar de celebración del ejercicio “Centro Educativo Les Monges” situado en la calle Airetas n.º 17 de Fraga.

Día y hora de celebración del primer ejercicio: jueves 5 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas.

Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad y bolígrafo.

La celebración del segundo ejercicio como el resto de anuncios del proceso selectivo se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación, en el portal web y en el portal de la transparencia del Ayuntamiento de Fraga.

Contra la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra las presentes Bases y la resolución por la que se aprueban, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Fraga, 11 de noviembre de 2024. El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.